Junta General
del Principado de Asturias

Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Carolina López Fernández, al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate ante el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 13 de noviembre de 2024, el Parlamento asturiano aprobó la cuarta modificación de la Ley del Principado de Asturias 7/2001, de 22 de junio, de Turismo.

A pesar de que el sector turístico en la región lleva años demandando la necesidad de afrontar una modificación de la citada Ley de Turismo del Principado de Asturias, el Gobierno ha sacado adelante una reforma que se basa única y exclusivamente en imponer su ideología y doctrina a los asturianos, con medidas que en nada mejoran e impulsan al sector en la región, y que, además, contó con un descontento generalizo y críticas por parte del sector del turismo regional desde un principio. y olvidándose de las demandas y los problemas del sector, especialmente del Turismo Rural, en el que desde VOX entendemos que este Gobierno debería de poner el énfasis a la hora de trabajar por un turismo de calidad.

El Turismo Rural lleva más de un año desplomándose, sin recuperar los datos previos a la pandemia, como si han hecho otro tipo de alojamientos en Asturias, como los hoteles o los campings.

Según la Encuesta de Ocupación en Alojamientos de Turismo Rural publicada por el Instituto Nacional de Estadística, las pernoctaciones en 2024 han sufrido un descenso notable con respecto a los datos de 2023. Así, mientras en julio de 2023 el Turismo Rural recibió a 54.163 visitantes, en julio de 2024 la cifra se situaba en 52.734, un 2,64% menos. Un descenso que se ve más acentuado en el mes estrella del Turismo Rural, agosto, donde la región pasó de recibir ~~a~~ 67.085 visitantes, a alcanzar a duras penas los 63.250, con una caída de un 5,72%.

Firmado electrónicamente por: Carolina López Fernández
11.04.2025 10:43:37 CEST

Una caída que se evidenció aún más el pasado diciembre, donde según el Clúster de Turismo Rural del Principado de Asturias, la ocupación entre el Puente de la Constitución y las celebraciones de final de año no llegó ni al 50%. Unos datos que contrastan con lo que está ocurriendo en el resto de España, donde según publicaba la Plataforma Escapadarural, la ocupación media de los alojamientos rurales en el país de cara a fin de año se situó por encima del 65%. Con provincias como Cataluña, Murcia, o Castellón, que han marcado récords históricos situándose por encima del 80%.

Esta caída del Turismo Rural en Asturias es más sorprendente cuando se analizan los datos del último *Informe Smart Rural Trends* de 2024. Dicho Informe señala que, el Turismo Rural ha experimentado en los últimos años un aumento significativo, consolidándose como una alternativa más que atractiva, y alcanzando los 88 millones de visitantes en el 2024, lo que supone un nuevo récord para el sector en España, y un incremento de más de 3 millones de visitantes con respecto al 2023.

Según el citado Informe, a pesar de que Asturias cuenta con el mayor volumen de casas rurales por habitante -1.168-, la realidad es que son, Cataluña, Canarias, Baleares, o Castilla y León las regiones que más volumen de viajeros han recibido.

Además de esta caída de pernoctaciones en el Turismo Rural asturiano durante el último año, hay que señalar que, en los meses más destacados, la ocupación media anual se sitúa en el 20%, según manifestaciones del Clúster de Turismo Rural de Asturias. Una situación que hace peligrar el futuro de este tipo de empresas, al no ser capaces de ser rentables de un modo sostenido a lo largo de todo el ejercicio.

El pasado 6 de diciembre, la Mesa de Turismo Rural, compartió el Estudio que la Consejería había encargado para analizar la problemática del sector, así como la previsión de las principales soluciones que los profesionales entendían idóneas para revertir la situación.

A pesar de contar con dicho Estudio, y de que la gran mayoría de las acciones que este propone, ya vienen siendo demandadas por el sector desde hace muchos años, los Presupuestos del Principado de Asturias para el presente año, únicamente recogen como novedad la intención de

poner en marcha un programa de bonos turísticos. Programa que en otras ocasiones ya se puso en marcha, con un resultado poco satisfactorio para los profesionales del sector.

Desde la Vicepresidencia del Clúster de Turismo Rural se reconocía en las comparecencias de expertos durante la tramitación presupuestaria del pasado mes de diciembre que, "*los bonos son medidas a corto plazo, siendo una venda que hará que la herida deje de sangrar, pero que no solucionará el problema*".

Ante toda esta situación descrita y, además**,** coincidiendo con el 40 aniversario de la puesta en marcha del modelo de Turismo Rural en la región, desde VOX entendemos prioritario que este Gobierno lleve a cabo medidas eficientes que garanticen el futuro del sector en Asturias.

Una de las problemáticas que denuncia el sector, es la imposibilidad de llevar a cabo la comercialización de experiencias por parte de los propios establecimientos rurales. El turista que busca una experiencia rural, pretende llevar a cabo una inmersión en el medio rural en su totalidad, por lo que además del alojamiento es habitual que busquen experiencias compatibles y relacionadas con el entorno.

De acuerdo con lo indicado en el artículo 2 del *Decreto 60/2007, de 24 de mayo por el que se aprueba el Reglamento de las empresas de intermediación turística, que organicen o comercialicen viajes combinados,* las empresas de intermediación turística que se dediquen a la organización o comercialización de viajes combinados de manera presencial o en forma online tendrán la denominación de agencias de viaje o de central de reserva. Excluyendo a los profesionales del sector del turismo rural, principalmente hoteleros, la posibilidad de ofertar dichas combinaciones a los viajeros.

Igualmente, la Federación Asturiana de Turismo Rural ("Fastur") manifestaba el pasado octubre que, "una de las causas principales que a su juicio se encontraba detrás de la caída del sector, eran la mala conectividad de las carreteras asturianas". La zona del Occidente de Asturias es actualmente la única que, sin recuperar las cifras previas a la pandemia, al menos sí que está resistiendo un poco más el bajón que ha sufrido el sector.

Cabe mencionar, entre otros numerosos ejemplos que nos encontramos en Asturias, la paupérrima conexión existente en el Suroccidente asturiano o la frustrada salida a la costa por Canero. Ante

esta situación desde VOX vemos una prioridad el que el Gobierno regional, dedique los fondos necesarios para mejorar, rehabilitar y adecuar el acceso y la conectividad de la región, en aras de evitar el éxodo de turistas rurales de nuestros pueblos y aldeas llevando a cabo las inversiones necesarias en materia de infraestructuras.

Siendo necesario a juicio de VOX, llevar a cabo actuaciones orientadas a recuperar nuestra posición predominante en lo que hace referencia a liderar el turismo rural en España. Por todo ello, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a;

1. Poner en marcha las acciones necesarias para facilitar la comercialización de experiencias, para que los profesionales del turismo rural puedan también ofertarlas.
2. Llevar a cabo las inversiones necesarias en materia de infraestructuras, de cara a mejorar la conectividad del centro de la región con las zonas rurales de Asturias, de cara a facilitar la llegada de potenciales clientes al Turismo Rural.
3. Fomentar el turismo nacional apostando por una estrategia de consumo interno, desarrollando nuevos productos y/o paquetes turísticos, para favorecer el desarrollo de una oferta diversificada y revertir la fuerte estacionalización del turismo rural asturiano.
4. Implementar un programa de ayudas de mejora de la digitalización, para favorecer la conectividad de las empresas rurales.
5. Impulsar un estudio y análisis de potenciales visitantes internacionales enfocados al Turismo Rural, estableciendo un plan de promoción del turismo rural en los lugares de origen de estos potenciales turistas.

Palacio de la Junta General, a 10 de abril de 2025.